



LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Ejecutivo No. 2018 00036
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado: JULIO CESAR ALAYÓN PALACIOS

Se procede a hacer la Liquidación de Costas que en Derecho corresponda, así:

Concepto	Valor	Folio
Notificaciones (Art. 291 C.G.P.)	\$17.000	F. 45 – C. 1º
Agencias en Derecho	\$100.000	F. 66-67- C. 1º
TOTAL	117.000	

Son en letras: CIENTO DIECISIETE MIL PESOS M/Cte.



CONSTANCIA FIJACIÓN EN LISTA:

La Calera, 13 de octubre de 2020.-

En la fecha se fijó el presente proceso en lista, por el término de un (1º) día (Artículo 110 del C.G.P.), posterior a lo que cursarán 3 días de traslado, los cuales fenecerán el 16 de octubre de 2020.-

La Secretaria.

MÓNICA F. ZABALA PULIDO.